



C/ Fueros nº 1  
31210 LOS ARCOS (Navarra)  
Tlfno: 948 441 004  
e-mail: ayuntamiento@losarcos.es  
web: www.losarcos.es

## SOLICITUD DE LICENCIA DE ACTIVIDAD

D. \_\_\_\_\_ DNI/NIF \_\_\_\_\_  
Con domicilio en \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_) Calle \_\_\_\_\_  
Código Postal \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_ EN NOMBRE PROPIO O EN  
REPRESENTACION (táchese lo que no proceda)

D. \_\_\_\_\_ DNI/NIF \_\_\_\_\_  
Con domicilio en \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_\_) Calle \_\_\_\_\_  
Código Postal \_\_\_\_\_ Teléfono \_\_\_\_\_

### EXPONE:

Que proyecta <sup>(1)</sup> \_\_\_\_\_ la actividad de \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ en \_\_\_\_\_, de esta Villa, a cuyo efecto, y en  
cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5º del Reglamento de Control de Actividades  
Clasificadas para la Protección del Medio Ambiente, acompaño a esta Instancia la siguiente  
documentación técnica: Proyecto Técnico de Actividades Clasificadas (5 ejemplares), visado por el  
Colegio Oficial correspondiente, y relación de vecinos afectados por la actividad proyectada con sus  
direcciones postales completas (ver dorso).

### SOLICITA:

Que teniendo por presentada esta instancia, le adjunta documentación técnica por  
cuadruplicado ejemplar, y previos los trámites pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en la  
Ley Foral de Control de Actividades Clasificadas para la Protección del Medio Ambiente, tenga a  
bien conceder la Licencia de actividad de que se trata.

Los Arcos a, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

(Firma)

**AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LOS ARCOS**

<sup>1</sup> Establecer, legalizar, modificar o amplia

**DOCUMENTACION PARA ACOMPAÑAR EN LA SOLICITUD DE EXPEDIENTE DE  
ACTIVIDADES CLASIFICADAS.**

- Cuatro/cinco ejemplares del proyecto técnico AA.CC. de la actividad, firmado por Titulado técnico competente y visados por el Colegio Oficial correspondiente.
  
- Relación firmada por el suscribiente, de los propietarios y ocupantes de las fincas (viviendas, industrias, terrenos, etc.) inmediatas al lugar de emplazamiento propuesto, con sus direcciones postales completas, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 6.2 del Decreto Foral 32/90 de 15 de Febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Control de Actividades Clasificadas para la Protección del Medio Ambiente, haciéndole constar la importancia, para el correcto desarrollo del expediente, de la total veracidad de estos datos.